



Análisis de resultados de la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo

30 de junio al 03 de julio de 2025

Autoras

Isabel González, Asociada en Financiamiento para Biodiversidad, GFLAC

Dra. Sandra Guzmán, Fundadora y Directora general, GFLAC

Revisiones

Glenda Monge, Asociada Sr. en Financiamiento para la Adaptación, GFLAC

Nicole Makowski, Asociada Senior en Diplomacia Climática, GFLAC



**Análisis de resultados
de la 4ª Conferencia sobre
Financiamiento para el Desarrollo**
30 de junio al 03 de julio de 2025

Tabla de Contenido

1. Introducción	2
2. Sobre la conferencia para el desarrollo: objetivos y procesos	3
3. Contexto político	3
4. Compromiso de Sevilla	6
5. Plataforma de acción	7
6. Debates críticos	8
6.1 Financiamiento para la acción climática	8
6.2 Financiamiento para la biodiversidad	10
6.3 Tratamiento de deuda	11
6.4 Política fiscal	12
6.5 Reforma del sistema financiero	13
6.6 Otros temas clave	14
Gravámenes globales solidarios	14
Perspectivas sobre el papel del financiamiento público y privado	15
Subsidios a sectores extractivos	16
Flujos ilícitos	16
Reforma de las Agencias de Calificación de Crédito	17
Medidas de progreso más allá del PIB	17
7. Conclusiones	17

1. Introducción

La Cuarta Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4), celebrada en Sevilla, España, entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2025, marcó un momento crucial en los esfuerzos multilaterales por reorientar la arquitectura financiera global hacia un modelo más justo para alcanzar el desarrollo sostenible. En un escenario atravesado por múltiples crisis, la conferencia fue presentada como una oportunidad para generar consensos en torno a reformas estructurales que permitan avanzar en la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, la dinámica política del proceso, así como los resultados alcanzados, plantean interrogantes sobre la ambición real y la voluntad de transformación de los actores involucrados.

Pese a ello, el “Compromiso de Sevilla”, que fue adoptado de manera anticipada, generó un diálogo político, y como resultado, se crearon dicho Compromiso y la "Plataforma de Acción de Sevilla", que reúne más de 130 iniciativas voluntarias, abriendo las puertas para las futuras negociaciones de procesos clave como la Convención Marco de Cooperación Fiscal Internacional de las Naciones Unidas. Sin embargo, aún estas iniciativas no constituyen soluciones sistémicas que aborden las causas estructurales de la crisis de los países en desarrollo.

Este informe ofrece un análisis integral y crítico de la conferencia y sus principales resultados, enfocándose en cinco ejes principales: el contexto político y el proceso de negociación del documento final; el contenido del "Compromiso de Sevilla" y de la Plataforma de Acción asociada; los principales debates en torno a la deuda soberana, la cooperación fiscal y el financiamiento climático y para la biodiversidad; así como los dilemas entre financiamiento público y privado.

A lo largo del informe se examina el papel de los países del Sur y de la sociedad civil en un proceso que, aunque logró formalizar consensos, también dejó importantes vacíos estructurales. La falta de un enfoque realmente participativo, la anticipación del cierre del documento y la retirada de Estados Unidos del proceso son elementos clave para comprender la naturaleza del texto adoptado.

2. Sobre la conferencia para el desarrollo: objetivos y procesos

La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FfD4) es un hito clave en la renovación y remodelación de la arquitectura financiera internacional. Basándose en el anterior Marco de Acción de Addis Abeba (2015) y respaldando los compromisos adquiridos en el Consenso de Monterrey (2002), la Declaración de Doha (2008) y los compromisos pertinentes del

Pacto por el Futuro (2024), la FfD4 tuvo la tarea de abordar la creciente brecha entre las aspiraciones de desarrollo sostenible mundial y los recursos financieros disponibles, que actualmente se estima en 4 billones de dólares anuales. Este proceso es fundamental para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promover la equidad y replantearse un sistema multilateral que pueda responder a las crisis actuales y futuras, incluido el cambio climático (ODS 13).

A cinco años de la fecha límite para alcanzar los ODS y en un contexto cada vez más incierto, el eje de la conferencia consistió en acordar un marco de acción global que permita principalmente catalizar inversiones a gran escala para el desarrollo sostenible, abordar la crisis de la deuda y el desarrollo y reformar la arquitectura financiera internacional.

Para alcanzar este objetivo, y tras seis meses de intensas negociaciones, el Comité Preparatorio de la FfD4, co-facilitado por México, Nepal, Noruega y Zambia, elaboró un documento central titulado Compromiso de Sevilla. Este fue aprobado el 17 de junio de 2025 y ratificado sin modificaciones durante la sesión inaugural de la conferencia. De forma paralela, se presentó la Plataforma de Acción de Sevilla, que reúne más de 130 iniciativas impulsadas por gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil.

3. Contexto político

El proceso que condujo al Compromiso de Sevilla en el marco de la conferencia FfD4 fue extenso y políticamente complejo. Inició con la publicación de un borrador cero en enero de 2025, el cual ya incluía propuestas sustantivas sobre deuda soberana, fiscalidad internacional y la reforma de la arquitectura financiera global. Durante los seis meses siguientes, se llevaron a cabo intensas negociaciones en el Comité Preparatorio de las Naciones Unidas, con el objetivo de avanzar en la adopción consensuada de los distintos párrafos del texto.

La última ronda de negociaciones tuvo lugar el 17 de junio de 2025, momento en el que se acordó el documento final. Sin embargo, durante este tramo decisivo, varios países expresaron su disociación respecto a algunos temas clave, revelando así un primer indicio de las tensiones y voluntades políticas en juego. La mayoría de estas disociaciones y objeciones provinieron de países del Norte Global, particularmente en relación con la sostenibilidad de la deuda y la cooperación fiscal internacional, lo que resultó en el debilitamiento de algunas de las propuestas más ambiciosas incluidas en versiones anteriores del texto.

En este contexto, aparte de la retirada de Estados Unidos, el cual se desvinculó de todo el documento, es preocupante que China y la Unión Europea se unieron a Estados Unidos para oponerse a la propuesta de establecer un nuevo marco jurídico vinculante, bajo el amparo de las Naciones Unidas, que permita construir una nueva arquitectura de la deuda para la justicia económica.

Igualmente, países como Canadá, República de Corea, Japón, Suiza, Reino Unido y Arabia Saudita se disociaron o mostraron preocupaciones acerca del artículo 50f del documento, sobre la evaluación de la arquitectura de la deuda soberana previsto en el Pacto para el Futuro, argumentando que esto crearía nuevos procesos, interfiriendo con los foros existentes que ya están activos en esta área, como el Club de París y el G20, dando marcha atrás en la continuación de los diálogos sobre la deuda.

Asimismo, Rusia mostró preocupación hacia los artículos 48a y 48c, oponiéndose principalmente a la creación de un registro centralizado de deudas, subrayando que en la actualidad los miembros del Club de París comparten voluntariamente esa información con el Banco Mundial y se oponen a la idea de compartir esos datos entre deudores y acreedores, ya que contradiría sus reglamentos nacionales.

En cuanto a la cooperación fiscal internacional, los países del Norte Global, incluidos los mencionados anteriormente como el Reino Unido, la Unión Europea, Suiza y Japón, bloquearon propuestas clave como el establecimiento del foro permanente para la cooperación internacional en materia de tributación en el marco de las Naciones Unidas.

Por otro lado, algunos países como Turquía, Bielorrusia, Rusia y Belice se disociaron de artículos como el 28g, enmarcados en el fortalecimiento de la cooperación fiscal internacional, específicamente en cuanto al mejoramiento de los mecanismos de intercambio de información entre los registros nacionales de beneficiarios reales y la posibilidad de un registro mundial de beneficiarios reales, argumentando que esto puede poner en peligro la información confidencial de los países y que contradice la normativa nacional.

Sobre la tributación internacional de recursos naturales, Arabia Saudita mostró reservas al artículo 27f, indicando que la tributación de los recursos naturales se debe producir exclusivamente a nivel nacional, con el objetivo de optimizar los ingresos locales sin perjudicar a los sectores económicos esenciales. Lo anterior, puede no solo afectar los procesos de transparencia de información en la cooperación fiscal internacional, pero también enviar una señal de apoyo a los sectores económicos extractivistas e intensivos en carbono, al permitir la exención de impuestos a este tipo de actividades.



Estas disociaciones y reservas reflejaron **un patrón preocupante de bloqueo por parte de los países más influyentes**, dificultando la construcción de documento que constituyera **un marco legal multilateral sólido en torno a la deuda y la fiscalidad internacional**, aspectos clave para los países en desarrollo.

En esta misma línea, aunque la conferencia celebrada en Sevilla entre junio y julio de 2025 reunió a más de 15.000 participantes, incluidos cerca de 50 Jefes de Estado y de Gobierno, y contó con la presencia de casi todos los países del mundo, la notable ausencia de Estados Unidos no pasó desapercibida, especialmente considerando que en 2024 fue responsable del 47 % de la ayuda humanitaria global (ONU,2025). A pesar de la amplia convocatoria, el encuentro también estuvo marcado por la limitada voluntad de los países del Norte Global para impulsar reformas ambiciosas, así como por la ausencia de varios líderes mundiales clave.

El evento fue inaugurado por el rey Felipe VI y el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, dio inicio a la conferencia con un llamado contundente: el financiamiento para el desarrollo no debe ser vista como caridad, sino como una cuestión de justicia global.

Por su parte, Ajay Banga, presidente del Banco Mundial, señaló el desperdicio de más de un billón de dólares anuales en subsidios a actividades dañinas, como la agricultura intensiva, la pesca industrial y los combustibles fósiles, destacando la urgencia de redirigir esos fondos hacia ayudas para enfrentar el cambio climático, en lugar de perjudicar a la gente y al planeta.

Además, el Secretario General de la conferencia resaltó la importancia del tratamiento de la deuda, señalando que el servicio de la deuda representa más del 20% de los ingresos públicos en los países de renta baja y reafirmó que Sevilla debe ser el punto de partida para lograr nuevas reformas y una nueva era de rendición de cuentas para lograr progresos medibles, promocionando un diálogo continuo, reconstruyendo la confianza y ampliando las oportunidades para que cada país pueda dar forma a su propio desarrollo sostenible.



La FfD4 en Sevilla congregó numerosos líderes, pero la pregunta sobre **quiénes debieron haber estado** para enviar la "señal política correcta" **genera un debate sobre la responsabilidad y el compromiso con el desarrollo global**.

Si bien se contó con la presencia de líderes del Sur Global como los presidentes Gustavo Petro (Colombia), Daniel Noboa (Ecuador) y Yamandú Orsi (Uruguay), William Ruto (Kenia) y Mohamed Ould Ghazouani (Mauritania), la limitada participación de miembros del G7, a excepción del

presidente francés Emmanuel Macron, generó cuestionamientos sobre el compromiso real de las potencias económicas con la transformación del sistema financiero global.

Las ausencias de figuras clave como Xi Jinping (China -mayor acreedor bilateral del mundo para muchos países en desarrollo-), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil -que ostentó la presidencia del G20 en 2024, de BRICS y la COP30 este año-) y Cyril Ramaphosa (Sudáfrica -presidencia del G20 en 2025) también enviaron señales políticas ambiguas, particularmente preocupantes en una conferencia que busca replantear las reglas del financiamiento para el desarrollo global.



Foro del Mecanismo de la Sociedad Civil de la FfD4

Los días **28 y 29 de junio de 2025** se llevó a cabo el Foro del Mecanismo de la Sociedad Civil de la FfD4 con más de 1.000 integrantes de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, movimientos y redes de todo el mundo, el cual publicó una Declaración final que refleja una evaluación crítica de las negociaciones y una firme exigencia de cambios estructurales.

La sociedad civil expresó profunda preocupación por la falta de ambición y voluntad política para emprender reformas estructurales en el sistema financiero internacional y por el carácter no vinculante del “Compromiso de Sevilla”. **Exigieron una Convención Internacional para el Desarrollo basada en la justicia reparativa**, que reconozca los legados del colonialismo y las políticas de ajuste estructural, y que restituya la soberanía de los países del Sur Global. Las principales demandas giraron en torno a:

- **Aumento sustancial** de la ayuda oficial al desarrollo (AOD);
- **Tratamiento de la deuda**, incluyendo procesos extensivos de cancelación real y no solo suspensión de la deuda;
- **Fiscalidad justa y progresiva** para aumentar ingresos domésticos;
- Eliminación gradual de **subsidios a los combustibles fósiles**;
- Reforma profunda de la gobernanza multilateral, **con mayor participación del Sur Global** para la implementación efectiva de las políticas económicas globales.

Por último, la Conferencia termina con una **manifestación histórica por parte de la sociedad civil, donde se expresó el descontento por la falta de ambición del “Compromiso de Sevilla”**. A excepción de las COP, esta ha sido la primera vez que se autoriza una movilización política dentro del recinto que acoge un evento de las Naciones Unidas.

4. Compromiso de Sevilla

El documento final, de 48 páginas, fue adoptado el 17 de junio de 2025, dos semanas antes del inicio oficial de la conferencia en Sevilla. Así, el evento comenzó el 30 de junio con la ratificación formal del texto previamente acordado, sin espacio para nuevas negociaciones. Junto con el Compromiso, se lanzó la Plataforma de Acción de Sevilla, que reúne más de 130 iniciativas para dar seguimiento e implementación a lo acordado. Pese al valor simbólico y político del consenso, el hecho de que el documento se cerrara antes del evento limitó el debate democrático y redujo el rol de la conferencia a un acto de validación.

El cuerpo del último «Documento final» se divide en tres secciones principales que abarcan diferentes pilares que amplían el alcance de la Agenda de Acción de Addis Abeba. La sección inicial establece el marco político y reafirma los compromisos mundiales con el desarrollo sostenible, la cooperación internacional, los derechos humanos y las acciones colectivas, que habiliten un marco mundial renovado de financiación para el desarrollo sostenible. La segunda sección del documento presenta los principales ámbitos de actuación, como

- i) La movilización y el uso eficaz de los recursos públicos nacionales para financiar el desarrollo sostenible
- ii) El papel de las inversiones privadas nacionales e internacionales para lograr el crecimiento económico, las transiciones digitales y la creación de empleo digno
- iii) La cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular, la posición de los bancos multilaterales de desarrollo para acelerar la financiación del desarrollo sostenible y la importancia de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, como componente clave de la cooperación internacional para el desarrollo
- iv) El rol del comercio internacional como motor del crecimiento inclusivo y la erradicación de la pobreza
- v) La sostenibilidad de la deuda, estableciendo una arquitectura de la deuda orientada al desarrollo que mejore los préstamos responsables
- vi) La reforma de la arquitectura financiera internacional, potenciando la voz y la representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras y económicas internacionales.
- vii) La ciencia, tecnología, innovación y desarrollo de capacidades, como ejes principales para apoyar el desarrollo. La implementación de tecnologías y productos nuevos y existentes que sean asequibles, disponibles, equitativos y accesibles para todos.

Finalmente, el documento resalta la importancia de los datos, seguimiento y supervisión con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas en todas las áreas de acción. Sin embargo, si bien el documento final abre la puerta a procesos clave para lograr la transformación del sistema financiero internacional, los países desarrollados siguen eludiendo sus responsabilidades frente a los desafíos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y continúan con una narrativa de desarrollo basado en el incremento de la financiación privada. Por otro lado, fueron preocupantes las limitaciones a la participación de la sociedad civil, socavando la legitimidad y la democracia en el proceso de negociación.



El Compromiso de Sevilla incorpora algunos elementos relevantes, pero **sigue sin abordar de manera estructural las desigualdades históricas** y los bloqueos que impiden un sistema financiero verdaderamente justo y sostenible.

5. Plataforma de acción

La Plataforma de Acción de Sevilla se lanzó al inicio de la conferencia FfD4 como un instrumento estratégico para traducir los compromisos políticos del Compromiso de Sevilla en acciones concretas. Con más de 130 iniciativas ya iniciadas, la plataforma reúne alianzas entre Estados, organismos multilaterales, sociedad civil y sector privado con el propósito de movilizar e impulsar nuevos flujos financieros para el desarrollo sostenible. Según el comunicado oficial de la ONU, esta plataforma tiene como meta cerrar la brecha de financiamiento anual estimada en 4 billones de dólares, catalizando recursos que permitan avanzar en la implementación de los ODS mediante proyectos de inversión pública-privada, reformas fiscales, alivio de deuda y mecanismos de financiamiento innovador.

Más allá de su dimensión simbólica, la Plataforma de Acción de Sevilla representa un cambio de enfoque, promoviendo la operación práctica de los ámbitos de actuación descritos en el Documento de Sevilla. Incluye iniciativas como la creación de un Hub global para canjes de deuda por desarrollo, una alianza para cláusulas de suspensión de deuda en crisis, impuestos solidarios sobre vuelos privados, y plataformas integradas de financiamiento nacional. Estas iniciativas colocan la propiedad nacional en el centro del diseño y ejecución de políticas de financiamiento, con miras a fortalecer capacidades nacionales y alinear las estrategias de desarrollo con diferentes agendas, entre ellas la climática y la de biodiversidad.



La naturaleza colaborativa de estas iniciativas implica que, **sin mecanismos vinculantes, transparencia obligatoria ni sanciones por incumplimiento**, su efectividad dependerá en gran medida de la presión de la sociedad civil, la visibilidad pública y el compromiso político real de los Estados involucrados.

6. Debates críticos

6.1 Financiamiento para la acción climática

El “Compromiso de Sevilla” incluyó referencias al Acuerdo de París, pero fue criticado por su falta de ambición y compromisos concretos para generar nuevos recursos y asegurar una distribución justa del financiamiento climático. Asimismo, se evidenció un esfuerzo por parte de los gobiernos del Norte Global para debilitar y minimizar las referencias a sus responsabilidades históricas en la provisión de financiamiento climático, incluyendo intentos de omitir principios clave como el de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, el cual es pilar fundamental de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Acuerdo de París.

Durante la Conferencia se destacó la urgencia de superar los 300.000 millones de dólares anuales establecidos como meta en la decisión del nuevo objetivo colectivo cuantificado (NCQG) que se discutirá en la COP29 de Bakú, Azerbaiyán, reconociendo la importancia de los fondos climáticos y ambientales, entre ellos el fondo de pérdidas y daños, proponiendo así mismo simplificar el acceso a los países en desarrollo, fortaleciendo la cooperación con los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones nacionales de desarrollo.

Por otro lado, durante las discusiones en la conferencia, algunas organizaciones de la sociedad civil alertaron que el financiamiento climático todavía sigue estando enfocado a inversiones principalmente de carácter privado que privilegian proyectos que priorizan el beneficio económico, en particular en los sectores de energía y transporte. Esto deja en segundo plano las medidas de adaptación y resiliencia, especialmente importantes para proteger a las poblaciones más vulnerables frente a los impactos del cambio climático.

Por último, la exclusión de un lenguaje que promueva el abandono progresivo de los combustibles fósiles, así como la omisión de referencias a la necesidad de aumentar el financiamiento climático público, adicional y en condiciones concesionales, resultaron especialmente problemáticas.

Tras la Conferencia, se establecieron algunas iniciativas que atienden estos temas, dentro de la que se destaca la **Plataforma de Financiación para la Recuperación y la Resiliencia, liderada**

por España y el PNUD y respaldada por el Banco Africano de Desarrollo, para movilizar 20.000 millones de dólares para los países que salen de una crisis. Sin embargo, la conferencia de Sevilla perdió la oportunidad de impulsar una agenda verdaderamente ambiciosa que integre las prioridades de desarrollo y clima del Sur Global.



Pese a su potencial, los compromisos hechos en Sevilla **no incorporan plenamente los principios del Artículo 2.1.c del Acuerdo de París**, que exige alinear los flujos financieros con una trayectoria de bajas emisiones y desarrollo resiliente al clima. Así, **se pierde una oportunidad clave para consolidar una arquitectura financiera centrada en las personas, el clima y la naturaleza, con un enfoque basado en la justicia.**



De Sevilla a la COP30 – Hoja de Ruta Bakú-Belém

Durante diferentes discusiones en la FfD4 se abordó la importancia de la “Hoja de Ruta de Bakú a Belém” para lograr la movilización de los 1,3 billones de dólares para los países en desarrollo en forma anual y hasta 2035. En este sentido, se espera que la COP30 en Belém sea la “COP de la implementación”, permitiendo activar algunas de las iniciativas comprometidas en Sevilla, en particular en lo que respecta a la financiación pública no relacionada con la deuda para la acción climática en los países en desarrollo.

Sin embargo, la ausencia del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, durante la FfD4 generó dudas sobre la capacidad del país anfitrión para articular posiciones y liderar políticamente el proceso hacia Belém, especialmente en un momento en que se requiere liderazgo y coherencia entre agendas.

Por otro lado, uno de los temas que generó inquietud fue la discusión del primer borrador del “Círculo de Ministros de Finanzas de la COP30” durante la Conferencia, realizada sin participación de la sociedad civil. La falta de transparencia en torno a este borrador plantea preocupaciones sobre el grado de alineación entre las medidas discutidas en Sevilla y las futuras decisiones climáticas globales, así como la vinculación de la Hoja de Ruta dentro de este documento. Acceder a este documento será clave para asegurar que se mantenga la coherencia entre las agendas de financiación para el desarrollo y acción climática.

La urgencia política y la necesidad de coherencia interinstitucional marcan el rumbo y el éxito dependerá de la capacidad de implementar con coherencia y urgencia las iniciativas adoptadas, con la vista puesta en la COP30 como un momento decisivo para el desarrollo sostenible global.

6.2 Financiamiento para la biodiversidad

En cuanto a la financiación para la biodiversidad, el “Compromiso de Sevilla” incluyó referencias al Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, instando a su implementación rápida, plena y efectiva. Durante la conferencia se debatieron instrumentos como los bonos por la Amazonía y los canjes de deuda por naturaleza, subrayando la urgencia de aumentar los recursos financieros provenientes de todas las fuentes.

Así mismo, el “Compromiso de Sevilla” reconoce el establecimiento y la puesta en marcha del Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad, así como el lanzamiento del Fondo de Cali para la distribución equitativa y justa de los beneficios derivados del uso de información de Secuencia Digital de Recursos Genéticos (DSI).

Por otro lado, tanto en el documento como en la conferencia, se expresó la expectativa respecto al estableciendo, hacia 2030, de establecer un mecanismo financiero permanente previsto en el artículo 21 del Convenio sobre Diversidad Biológica, como parte del esfuerzo por cerrar la brecha global de financiamiento para la biodiversidad.

Finalmente, algunos eventos señalaron la necesidad de integrar las diferentes agendas de desarrollo, entre ellas las agendas de clima y biodiversidad. Se señaló que el presupuesto nacional es una herramienta clave para financiar la acción climática y de biodiversidad, con el ejemplo de Chile donde el rol de los Ministerios de Finanzas es esencial para establecer la coordinación de los recursos necesarios para el diseño e implementación de estrategias integradas (importancia de una gobernanza sólida para la implementación de la NDC que integre diferentes agendas ambientales).

Así mismo, se señaló la importancia de generar estrategias que permitan aumentar el presupuesto doméstico y la movilización de recursos internos para las medidas integradas de clima y naturaleza. Como instrumentos principales de financiamiento se siguen mencionando los bonos vinculados a sostenibilidad, demostrando todavía una falta de conocimiento sobre estrategias que permitan diversificar las fuentes de financiamiento para la crisis climática y de biodiversidad, más allá del mercado de capitales.

Tras la Conferencia, se impulsaron iniciativas como los **“Marcos nacionales integrados de financiación”** (INFFs por sus siglas en inglés) para alinear las estrategias nacionales de clima, biodiversidad y desarrollo, como los NDCs y los NBSAPs, con estructuras financieras robustas y coordinadas.

6.3 Tratamiento de deuda

La gestión justa de la deuda soberana fue uno de los temas más debatidos durante la FfD4, al ser considerada clave para liberar espacio fiscal y permitir a los Estados atender necesidades básicas de sus poblaciones. Actualmente, muchos países en desarrollo destinan más recursos al servicio de la deuda que a inversiones esenciales, lo que refuerza un sistema financiero que perpetúa la desigualdad estructural.

Durante la Conferencia se reconoció la necesidad de un nuevo marco multilateral para la gestión de la deuda soberana. Se propuso una Convención de Deuda bajo el paraguas de la ONU, la creación de un "*Global Hub*" para canjes de deuda por desarrollo y mecanismos automáticos como las cláusulas de pausa por crisis climática o sanitaria.

Estas iniciativas buscan evitar que los países en situación de emergencia sigan endeudándose para responder a desastres. No obstante, aparte del marco legal multilateral, se necesita un mecanismo ágil, eficaz y transparente para la reestructuración de las deudas de los países del Sur Global, así como reformas institucionales que incluyan la transformación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se sugirió incluso la creación de una nueva entidad, dentro o fuera del FMI, que sea independiente y más representativa de los intereses del Sur Global.

Por su parte, la sociedad civil, y principalmente los gobiernos africanos, expresaron preocupación por la insuficiencia de las medidas propuestas para la gestión de la deuda soberana y resaltaron la urgencia de brindar certidumbre y transparencia en torno a la deuda, conocer a los acreedores reales y analizar los flujos financieros en detalle. La crisis de la deuda fue calificada como estructural y sistémica, agravada por reglas fiscales rígidas que no consideran las realidades de los países más vulnerables.

Una de las propuestas que cobró fuerza durante la conferencia fue la de relanzar una campaña de cancelación de deuda inspirada en el Jubileo del año 2000, que permitió anular 100.000 millones de dólares en deuda para 40 países. Esta nueva campaña, 25 años después, podría redefinir las relaciones entre acreedores y deudores, reforzando el multilateralismo en un contexto de creciente desconfianza internacional.

Por último, en el marco de la Plataforma de Acción de Sevilla, se anunciaron varios mecanismos destinados a aliviar la carga de la deuda y mejorar la resiliencia climática y económica de los países en desarrollo. Entre ellos destacan:

- La creación de un **Centro de Canjes de Deuda por Desarrollo**, liderado por España y el Banco Mundial, para fortalecer la capacidad y reducir la carga del servicio de la deuda.
- Un **programa de canje de deuda por desarrollo** de Italia que convertirá 230 millones de euros de obligaciones de deuda de países africanos en inversiones en proyectos de desarrollo.
- La **Alianza de "Cláusula de Pausa"** de la Deuda en la que una coalición de países y bancos multilaterales de desarrollo (Canadá, Francia, España, Reino Unido, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe) para suspender el pago del servicio de la deuda en momentos de crisis.
- El establecimiento del **Foro de Sevilla sobre la Deuda**, con una entidad de Naciones Unidas como secretaría técnica, que facilitará el intercambio de experiencias y estrategias de reestructuración de la deuda entre países.



A pesar de estos avances, ninguna de estas medidas responde a la demanda central del Sur Global de cancelación de deuda, ni representan compromisos legalmente vinculantes. La sociedad civil y varios Estados insistieron en que, sin esta condición, las iniciativas anunciadas no garantizan un aumento real del espacio fiscal ni una transformación efectiva de la arquitectura financiera internacional.

6.4 Política fiscal

De manera positiva, el “Compromiso de Sevilla”, incluye importantes menciones a compromisos destinados a reforzar la voz y la representación de los países en desarrollo dentro de la arquitectura fiscal internacional, abriendo un nuevo panorama frente a las negociaciones de la futura Convención Marco de Cooperación Fiscal Internacional de las Naciones Unidas, cuya primera sesión sustantiva comenzará en agosto de 2025. Esto representa una oportunidad histórica para construir un sistema tributario internacional más progresivo, equitativo y justo, que combata la evasión fiscal, los flujos financieros ilícitos y los regímenes fiscales abusivos que erosionan la capacidad de los Estados para financiar el desarrollo sostenible. Durante las discusiones se evidenció la necesidad de fomentar coaliciones para gravar la riqueza, personas de alto patrimonio y empresas multinacionales.

Se destacó que el sistema fiscal constituye la fuente más estable y soberana de ingresos públicos para alcanzar los ODS, financiar la acción climática y proteger la biodiversidad. La Convención Fiscal ofrece una oportunidad para transformar la cooperación internacional en materia tributaria bajo principios de justicia, equidad y soberanía fiscal.

La salida de Estados Unidos del proceso del “Compromiso de Sevilla” fue interpretada por algunos como una posible vía para que otros países avancen sin el bloqueo habitual de potencias que tradicionalmente obstaculizan el progreso. En este sentido, se subrayó la importancia del G7, cuya ausencia durante la conferencia fue preocupante, para construir una posición unificada que logre una Convención Fiscal justa hacia 2027 y visibilice a los actores que frenan el proceso.

Los elementos clave señalados en el camino hacia una nueva arquitectura fiscal incluyeron:

- Mayor transparencia fiscal, especialmente en lo relacionado con beneficiarios reales;
- Eliminación o revisión de acuerdos de doble tributación injustos;
- Promoción de la progresividad tributaria y justicia fiscal global;
- Inclusión de una sección específica sobre impuestos ambientales en la Convención Fiscal;
- Distribución equitativa de los ingresos recaudados;
- Creación de gravámenes globales solidarios con criterios democráticos y no bilaterales.



Si bien **estas iniciativas** representan avances relevantes, se destacó que **no son jurídicamente vinculantes**. Su éxito dependerá de la voluntad política para implementarlas y de la capacidad de integrarlas en procesos formales que garanticen su continuidad y cumplimiento.

6.5 Reforma del sistema financiero

El “Compromiso de Sevilla” incluyó un llamado a triplicar la capacidad de préstamo de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). También se instó a que estas entidades, junto a otros bancos públicos, reformen sus mecanismos de gobernanza, garanticen una mayor participación de actores locales y mejoren su rendición de cuentas. No se trata solo de aumentar el financiamiento, sino de asegurar que los nuevos mecanismos no perpetúen el endeudamiento de los países en desarrollo.

Uno de los mensajes centrales de la conferencia fue que movilizar capital privado no es suficiente. Para lograr un cambio sistémico se requiere que los bancos públicos brinden mayor apoyo técnico a los proyectos, alineándolos con las prioridades reales de las comunidades y fortaleciendo el enfoque basado en derechos humanos.

Se insistió en que los proyectos de desarrollo impulsados por los bancos públicos deben incorporar protocolos de participación comunitaria, transparencia y mecanismos efectivos de

rendición de cuentas. Esto es fundamental para avanzar hacia un desarrollo justo, inclusivo y sostenible.

Varias iniciativas fueron establecidas en la Plataforma de Sevilla para avanzar en la transformación de las instituciones financieras:

- Un **Centro de Asistencia Técnica** de los bancos públicos de desarrollo, dirigido por la Secretaría Común de Finanzas y el Club Internacional de Financiación para el Desarrollo, y una Plataforma de **Asistencia Técnica del Banco Multilateral de Desarrollo** para la preparación de proyectos, dirigida por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.
- **FX EDGE**, un nuevo conjunto de instrumentos de gestión del riesgo cambiario, dirigido por el Banco Interamericano de Desarrollo, y **Delta**, una plataforma de liquidez del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para ayudar a las instituciones financieras de desarrollo a proporcionar préstamos en moneda local.
- **Plataformas nacionales de financiación**, diseñadas por los propios países, lideradas por una coalición que incluye a Sudáfrica y Egipto, con el apoyo del Mecanismo del Marco Nacional Integrado de Financiamiento.
- Una **coalición liderada por el Reino Unido y la Iniciativa Bridgetown** para aumentar la **financiación preestablecida** del 2% al 20% de la financiación total de desastres para 2035.
- Creación de un **Servicio de Acceso a Mercados y Garantía de los Bancos Públicos de Desarrollo** para duplicar el número de bancos públicos de desarrollo que movilizan capital privado para el desarrollo para 2030 y "aumentar la tasa de movilización de financiamiento privado de fuentes públicas para 2030".

Si bien estas iniciativas pueden cubrir algunas de las necesidades expresadas por diferentes actores, aún no se traducen estas iniciativas en compromisos vinculantes que permitan una reforma sustancial de los bancos de desarrollo y demás instituciones financieras, entre ellas las instituciones de Bretton Woods, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que tienen cobertura universal y cuyo poder de decisión sigue sesgado hacia las naciones más ricas. Por ejemplo, con respecto a las asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) por parte del FMI han beneficiado de manera desproporcionada a los países desarrollados.

Ninguna de estas medidas tampoco aborda temas esenciales como las tasas de interés que pagan los países en desarrollo, las cuales son dos veces más altas que las de los países desarrollados, también el tema de la volatilidad de las corrientes de capital, al ser los países en desarrollo demasiado sensibles a algunos factores financieros mundiales que escapan a la influencia de las políticas internas, afectando la estabilidad macroeconómica y financiera de los países en desarrollo.



Ninguna de estas medidas está enfocada en la regulación financiera y bancaria de los países desarrollados, lo cual es un factor clave en la movilización de los flujos de capital hacia los países en desarrollo. Las normas financieras y bancarias internacionales, o regionales y nacionales de los países desarrollados, pueden afectar negativamente a la financiación de los países en desarrollo.

6.6 Otros temas clave

Gravámenes globales solidarios

Durante la Conferencia se presentó la **Coalición por los Gravámenes Solidarios**, liderada por Francia, Kenia y Barbados, con el apoyo de Benín, Somalia, Zambia y España, que promueve impuestos globales sobre boletos aéreos, jets privados y actividades altamente contaminantes. Su objetivo es generar fondos para la adaptación al cambio climático, la atención a pérdidas y daños, y el desarrollo sostenible, sin recurrir al endeudamiento. No obstante, se insistió en que estos instrumentos deben ser:

- Multilaterales, no bilaterales;
- Progresivos, con enfoque redistributivo;
- Socialmente justos, evitando impactos negativos en los más vulnerables;
- Gobernados de forma inclusiva, sin dominio del Norte Global.

Estas medidas buscan aplicar el principio de "quien contamina paga" y generar ingresos estables para la acción climática, evitando crear nuevas cargas financieras para los países en desarrollo. Por último, durante la FfD4 se anunciaron varias iniciativas en línea con los principios de justicia fiscal global:

- Una iniciativa **de Tributación Efectiva de las Personas de Alto Patrimonio Neto**, liderada por Brasil y España, para garantizar que las personas de alto patrimonio neto paguen su parte justa.
- Una **Coalición para la Reforma del Gasto Fiscal, liderada por el Reino Unido**, para aumentar el apoyo técnico a fin de respaldar el compromiso de "mejorar la supervisión y la gestión de los gastos fiscales".

Perspectivas sobre el papel del financiamiento público y privado

A lo largo de los años la agenda de desarrollo global se ha ido centrando cada vez más en la creación de un entorno propicio para atraer a los inversores privados (extranjeros), utilizando los escasos recursos públicos para apalancar las inversiones privadas con el fin de cubrir el llamado déficit de financiación para cumplir los ODS.

Durante la FfD4, se discutió el fortalecimiento de instrumentos nacionales de financiamiento combinado y distribución de riesgos, reconociendo que, si bien es necesario movilizar capital adicional, la solución no puede recaer exclusivamente en el sector público. La OCDE fue presentada como un posible catalizador de las transiciones verde y digital. No obstante, se advirtió que la participación del sector privado requiere condiciones claras, como medidas anticorrupción y mecanismos que garanticen el alineamiento con los objetivos de desarrollo.

Sin embargo, la narrativa del papel central que ha asumido la financiación privada en el transcurso de las negociaciones de la FfD4 sigue siendo un foco de preocupación. La movilización de los recursos privados tiene detrás conseguir una tasa de retorno, que no siempre es posible cuando se habla del desarrollo. Por ello, se enfatizó la importancia de definir claramente el rol del sector privado, asegurando que su participación no sustituya la responsabilidad fundamental del financiamiento público, especialmente en áreas como la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad, donde el retorno económico directo suele ser limitado.

Por último, en la Plataforma de Acción de Sevilla se lanzaron diversas propuestas para reforzar tanto las finanzas públicas como los mecanismos de financiamiento innovador:

- Creación de la **Colaboración de Finanzas Públicas para los ODS, liderada por el PNUD**, tiene como objetivo brindar apoyo a la capacidad de 25 países para 2030 en finanzas públicas basadas en resultados y presupuestación de los ODS en apoyo del compromiso de formular "presupuestos nacionales que apoyen el desarrollo sostenible, incluso a través de planes y estrategias liderados por los países, como los Marcos Nacionales Integrados de Financiamiento (INFF)".
- Para apoyar las finanzas locales, se ha puesto en marcha una **iniciativa de Localización de Finanzas para Impulsar el Impacto Sistémico para el Logro de la Agenda 2030, liderada por España, ONU Hábitat y la OCDE**, para implementar el compromiso de "fortalecer las finanzas subnacionales".
- Una **Alianza para la Innovación en los Mercados de Capital de América Latina y el Caribe**, encabezada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el PNUD y BNP Paribas, para acelerar la emisión de bonos temáticos y otros instrumentos con etiqueta sostenible, en apoyo al compromiso de "promover instrumentos financieros innovadores que sean escalables y que apoyen el desarrollo sostenible, como los bonos temáticos".
- **SCALED, una plataforma de financiación combinada** para estandarizar y ampliar la financiación combinada, liderada por una coalición de países (Alemania, Canadá, Francia, Reino Unido, Dinamarca y Sudáfrica) e instituciones financieras (entre ellas Allianz, AXA SA, Caisse de dépôt et placement du Québec y Zurich Insurance Group) para implementar el

compromiso de "apoyar los esfuerzos para crear estructuras e instrumentos de financiación combinada eficaces, replicables y escalables".

Subsidios a sectores extractivos

Durante la Conferencia se recalcó una fuerte crítica a la falta de compromisos concretos para eliminar los subsidios a sectores extractivos como los combustibles fósiles, agroindustria y la minería. Durante las negociaciones, este tema fue diluido en el documento final, reflejando la falta de un lenguaje contundente que respondiera a la urgencia del momento.

Aunque el “Compromiso de Sevilla” incluyó referencias a posibles impuestos solidarios, no adoptó un lenguaje firme sobre la eliminación de subsidios dañinos, lo que puede privilegiar en su lugar modelos de financiamiento privado que perpetúan el sistema extractivo.

Además, se planteó que los ingresos derivados de gravámenes ambientales deberían reinvertirse en transiciones justas y en bienestar social, especialmente para comunidades del Sur Global afectadas por décadas de explotación económica y degradación ambiental.

Finalmente, la Plataforma de Acción de Sevilla lanzó diversas propuestas para reforzar este tema, como la **Coalición Global para la Reforma de “Tax Expenditures”**, una coalición que promueve la reforma de los gastos fiscales, exenciones o incentivos que operan como subsidios encubiertos a sectores extractivos, impulsando el reporte estandarizado, supervisión y racionalización de beneficios ineficientes.

Flujos ilícitos

Asimismo, durante la conferencia FfD4 en Sevilla, se reconoció oficialmente que los flujos financieros ilícitos representan una amenaza significativa para la movilización de recursos domésticos, especialmente en países del Sur Global.

Las discusiones se enfocaron a hacer un llamado a que los Estados adopten medidas robustas para prevenir la evasión fiscal, combatir la corrupción y eliminar prácticas fiscales agresivas y paraísos fiscales, además de fortalecer la cooperación internacional y la regulación de proveedores de servicios profesionales para detectar y detener los flujos ilícitos.

La Plataforma de Acción de Sevilla lanzó diversas propuestas para reforzar este tema, como la Iniciativa para **Proveedores de Servicios Responsables**, la cual desarrollará un modelo marco para regular a los proveedores de servicios profesionales, para respaldar el compromiso de regular

efectivamente a dichos proveedores e incluir un **Rastreador de Políticas Anti-Flujos Financieros Ilícitos**.

Reforma de las Agencias de Calificación de Crédito

Otro tema destacado en varias discusiones durante la conferencia fue la necesidad de reformar las agencias de calificación crediticia. Estas entidades, dominadas por un reducido grupo de actores internacionales, operan con criterios que a menudo ignoran las realidades y necesidades de los países del Sur Global. Se planteó la urgencia de avanzar hacia una mayor soberanía y transparencia en los procesos de calificación, incorporando visiones locales y fortaleciendo agencias alternativas que reflejen mejor dichas realidades, en lugar de penalizarlas.

Durante algunos espacios de la conferencia se resaltó la necesidad de regular dichas agencias, una demanda histórica que cobró fuerza a raíz de las crisis recientes, como la pandemia, que evidenciaron con mayor claridad sus disfunciones desde la perspectiva de los países en desarrollo. No obstante, los debates en el marco de la FfD4 continuaron centrados en enfoques voluntarios. Algunas propuestas exploraron la creación de una agencia pública internacional de calificación bajo el marco de la ONU, con el objetivo de aportar mayor transparencia, precisión y soberanía al proceso, y evitar que evaluaciones injustas aumenten el costo del endeudamiento para los países en desarrollo. A pesar de ello, la Plataforma de Acción de Sevilla no incluyó compromisos o iniciativas concretas sobre este frente.

Medidas de progreso más allá del PIB

Otro de los temas mayormente discutidos durante la Conferencia, fue mejorar el abordaje de las vulnerabilidades e implementar medidas de progreso que van más allá del producto interno bruto (PIB), haciendo un llamado a que las organizaciones internacionales consideren el uso del Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IMV) para informar sus políticas y prácticas de cooperación para el desarrollo. Algunas de las iniciativas que se establecieron en la Plataforma de Sevilla, incluyen:

- **Una Alianza Más Allá del PIB, liderada por España** y que incluye a más de 40 países que se comprometen a integrar métricas de desarrollo sostenible más integrales en las políticas y las finanzas.
- La **Hoja de Ruta de las 4P** para una Mejor Inclusión de la Vulnerabilidad Multidimensional, que representa una coalición de actores que incorporarán el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional en sus políticas de financiamiento.

7. Conclusiones

La Cuarta Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4) dejó una mezcla de avances políticos formales y profundas tensiones no resueltas. Si bien el proceso permitió la adopción del “Compromiso de Sevilla” y el lanzamiento de una ambiciosa Plataforma de Acción con más de 130 iniciativas voluntarias, estos resultados no constituyen transformaciones radicales ni compromisos vinculantes que permitan reconfigurar la arquitectura financiera internacional de manera estructural.

El contexto político en el que se dio esta conferencia, incluyendo la retirada de Estados Unidos del proceso y la adopción anticipada del documento, y pese a los esfuerzos diplomáticos y técnicos desplegados, la Conferencia refleja los límites actuales del multilateralismo, evidenciando una falta de voluntad política, especialmente por parte de los países del Norte Global, para impulsar reformas profundas y solidarias. Las iniciativas voluntarias, aunque relevantes, carecen de mecanismos obligatorios de cumplimiento, y su implementación dependerá de procesos paralelos y del seguimiento continuo por parte de los Estados y la sociedad civil.

Uno de los temas más sensibles fue la **gestión de la deuda soberana**, donde las propuestas para crear mecanismos multilaterales justos, como una Convención sobre la Deuda bajo la ONU, no avanzaron, a pesar del reconocimiento generalizado de que el actual sistema es disfuncional. Las demandas del Sur Global para evitar nuevos ciclos de endeudamiento y condicionalidades excesivas se enfrentaron con la falta de voluntad de las potencias acreedoras. En materia de **cooperación fiscal**, la conferencia celebró el inicio del proceso para una Convención Fiscal de la ONU, como un hito hacia una gobernanza tributaria más equitativa. Sin embargo, los avances en medidas concretas para combatir la evasión y los flujos ilícitos siguen siendo limitados.

El debate sobre **financiamiento climático y biodiversidad** evidenció la desconexión entre ambas agendas. Aunque el “Compromiso de Sevilla” mencionó el Acuerdo de París y el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, varios gobiernos del Norte Global buscaron diluir sus responsabilidades históricas en la provisión de este financiamiento. Se reconocieron mecanismos como los canjes de deuda por naturaleza, pero su operatividad y el acceso real a recursos por parte de los más vulnerables siguen siendo temas pendientes. Además, la omisión de compromisos sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles y la falta de financiamiento climático público, adicional y concesional, debilitan el vínculo entre desarrollo y acción climática.

Finalmente, el éxito de estos procesos requerirá **acciones coordinadas del Sur Global**, que permitan consolidar posiciones comunes, fortalecer sus voces en los espacios multilaterales y presionar por mecanismos financieros justos, previsibles y basados en los derechos humanos.

Asimismo, será esencial el **rol de la sociedad civil para garantizar la transparencia, exigir responsabilidad a los gobiernos e instituciones financieras**, y vigilar que las promesas se traduzcan en acciones reales que beneficien a las poblaciones más afectadas por la desigualdad, el sobreendeudamiento y la crisis climática.



Análisis de resultados

de la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo

30 de junio al 03 de julio de 2025

